

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXVII

Num. 11.019.

75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

ALMERIA.— Miércoles 7 de Octubre de 1896

ALMERIA.— Miércoles 7 de Octubre de 1896

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administracion: Reyes Católicos, núm. 52 y 54. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncio: 40 cént. de pr. línea en la 1.ª plana, 20 cént. en la 2.ª y 10 cént. en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUAVO 5
Teléfono núm. 7

Profesor Brocca IDIOMAS.

John Murison.

A los parraleros:—Fungivoro y mineral fenicado. Para preservación y curación del mildew y otras enfermedades de las parras, árboles frutales y hortalizas. Alambre galvanizado para parras (clase superior). Puntales de pino. Sulfato de cobre, nitrato de sosa y potasa. Dinamita, mechas y cápsulas de la Manjoya. Cemento. Duelas de roble. Cerveza Pilsner, mejor clase. Vino Rio Tinto y San Cristóbal. Seguros Unión Comercial. Viguetas de hierro. Cables aéreos de una sola cuerda para transporte de minerales de hierro etc. Privilegio Roe Bedlington. Agente para las provincias de Almería, Murcia, Jaen, Granada Málaga, Sevilla y Huelva. Carretera de Granada número 57. Fábrica del Inglés.

DENTISTA.

Se encuentra en esta capital el afamado dentista de Madrid, D. Toribio Alvarez, sucesor de Gonzalez Vera, al frente de su gabinete, Paseo del Principe, 42, principal.

Muebles

dorados y de ebanisteria. Sillerías en damasco y otras tapicerías. Cortinajes de todos estilos y espejos de todos tamaños con lunas francesas. Glorieta de San Pedro núm. 2. CLEMENTE LORENZO.

LOS CONCEJALES y los aforos.

Al fin tenemos ya concejales de cuerpo entero, de los que se inspiran en la opinión y obedecen á sus mandatos.

Después del espectáculo poco edificante dado por el Ayuntamiento el pasado día 21 de Septiembre y de la ratificación de aquel acuerdo impopular el lunes siguiente, habíamos perdido las esperanzas de que la cuestión ya molesta de los aforos, tuviese solución satisfactoria.

La coincidencia de venir el testimonio del auto de sobreseimiento á manos de los concejales propietarios hace pocos días y no encontrar dificultades en el Sr. Amat para darles posesión de sus cargos y cumplir la ley, han dado motivo á que los once concejales suspensos vuelvan á sus puestos, sean en ellos reintegrados y puedan ejecutar actos como el del pasado lunes, en el que se rindió tributo á la opinión y á la justicia y se dejó tranquila la conciencia por la satisfacción del bien obrar.

Con razón merecieron los concejales reintegrados los plácemes y las felicitaciones de sus compañeros: su primer acto después de más de diez meses de destierro, fué una satisfacción á la opinión, una modificación del impopular acuerdo ya mencionado, un arma que puede esgrimir la Corporación municipal para no dejar totalmente indefensos sus intereses.

Ya lo dijimos nosotros oportunamente: el Ayuntamiento no debe hacer nunca dejación de derechos, renunciar á los recursos que las leyes le autorizan á entablar en defensa de los mismos y si esto lo decimos en tésis general, con mayor razón, tratándose de un acuerdo de excepcional importancia que puede importar al Ayuntamiento más de quince mil duros.

Los concejales interinos nos oyeron y no nos hicieron caso y el primer acto de los propietarios ha sido ocuparse y aun más preocuparse de este asunto, desfaciendo los entuertos de sus compañeros y dar á la cuestión una solución racional y simpática que desde estas columnas aplaudimos como la aplaudirá la opinión y el público que se ocupa de estas cuestiones.

Y estos concejales que de tal manera interpretan el sentimiento público, han sido los que han estado suspendidos y sometidos á un proceso? Afortunadamente ha concluido la causa por un sobreseimiento libre como era de esperar, siendo solo de sentir el tiempo que han estado apartados de sus puestos con peligro para los intereses municipales.

El Ayuntamiento modificó el pasado lunes el acuerdo del día 21 de Septiembre; tuvo para ello razones legales de mucho peso que demuestran la incompetencia de la Delegación de Hacienda para resolver del asunto que nos ocupa, razones que van expuestas en la proposición presentada y aprobada y que para conocimiento de nuestros lectores publicamos íntegra en otro lugar; pero aunque no hubiera estado plenamente justificado el aspecto legal de la cuestión, siempre y en todo momento debió hacer el Ayuntamiento lo que el lunes hizo porque ante todo y sobre todo hay razones morales poderosas que lo aconsejan; lo incomprensible del primer aforo y los enormes perjuicios que al Ayuntamiento acarrearía de no subsanarse sus defectos.

La proposición estaba firmada por doce concejales—casi la mitad del Ayuntamiento—y obtuvo 15 votos—casi la totalidad de los asistentes—siendo de notar la unanimidad de pareceres de aquellos y la total ausencia de los concejales conservadores de quienes se esperaba una impugnación más ó menos razonable, pero impugnación, al fin de la proposición.

Pero como dice el adagio, á enemigo que huye, puente de plata.

Este fué el resultado de la sesión del lunes y todos los concejales—que eran muchos—conviniéron como cosa indudable, en la incompetencia de la Delegación para entender en el asunto que nos ocupa.

El recurso ó la alzada se entablará si ya no se ha entablado y hay que esperar la resolución del Ministro de Hacienda.

Entre tanto no podemos negar nuestro aplauso y el de la opinión al Ayuntamiento por la modificación del acuerdo y á los concejales que lo han apoyado, que es el único galardón que necesitan á más de la satisfacción que proporciona el dejar tranquila la conciencia.

Hé aquí ahora—como prometimos—la proposición de los concejales que se convirtió en acuerdo:

Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento, tomas el siguiente curso, fundado en las resoluciones y consideraciones legales que se exponen á continuación:

RESULTANDO: que en la sesión celebrada el día 21 de Septiembre último se acordó no apelar de la resolución del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, en la que se revoca el acuerdo de 26 de Agosto del año próximo pasado en que fueron aprobados los aforos conforme al Dictamen de los señores Letrados que fueron designados al efecto.

CONSIDERANDO: que el arrendamiento de los derechos de consumos verificados en pública subasta por un Ayuntamiento, es un contrato notoriamente administrativo según preceptúa el R. D. de 16 de Noviembre de 1875.

CONSIDERANDO: que á tenor de lo dispuesto en la R. O. de 26 de Mayo de 1880, los acuerdos de los Ayuntamientos que se supongan lastimen derechos de los particulares, son reclamables ante el Sr. Gobernador civil de la provincia respectiva y siendo la cuestión de los aforos una incidencia del contrato celebrado por el Municipio para la cobranza del impuesto de consumos, por razón de la materia, la única autoridad que ha podido entender de la alzada contra el acuerdo de 26 de Agosto mencionado, lo es el Sr. Gobernador de la provincia, ante cuya autoridad termina la vía gubernativa. (Sentencias del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de 14 de Diciembre de 1891 y 22 de Octubre de 1892)

CONSIDERANDO: que si bien en tésis general los Ayuntamientos no pueden volver sobre los acuerdos que dicten en materia de su competencia, no cabe negarles esta facultad cuando los que anulen ó modifiquen contienen alguna infracción manifiesta de la ley ó dictamen de un supuesto que luego resulta falso, porque en tales casos, los respetos á la ley escrita, los principios de justicia y las buenas reglas de administración, les impone el deber de no mantener lo que es nulo en su origen. (R. O. de 15 de Julio de 1878)

CONSIDERANDO: que el acuerdo del Ayuntamiento de 21 de Septiembre último al consentir la resolución de la Delegación de Hacienda perjudica notoriamente los intereses del Municipio, existiendo en él una infracción manifiesta de la ley por cuanto se reconoce competencia en el Sr. Delegado de Hacienda para resolver sobre el recurso de alzada interpuesto contra el mencionado acuerdo de 26 de Agosto por el anterior arrendatario de consumos D. Antonio Martínez Fernández, es indudable que el tan repetido acuerdo de 21 de Septiembre último, viene adoleciendo de un vicio que lo invalida, porqué la única autoridad que ha debido entender en la alzada, debió ser el Sr. Gobernador civil de la provincia, por cuya razón no ha podido crear derechos, ni producir efectos de ninguna especie.

En su virtud los infrascriptos concejales, suplican al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar:

1.º Que el acuerdo del Ayuntamiento de 21 de Septiembre pasado de que se deja ya hecha mención, se modifique en el sentido de que el Ayuntamiento se alce de la resolución del Delegado de Hacienda porque estudiado más detenidamente este asunto resulta incompetente dicho señor para entender en él.

2.º Que el Ayuntamiento acuerde alzarse para ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda de la resolución de la Delegación de Hacienda de esta provincia dictada con fecha 19 de Septiembre último, en la que se revoca el acuerdo de esta Corporación de 26 de Agosto del año próximo pasado en que fueron aprobados los aforos conforme al Dictamen de los Sres. Letrados que se designaron al efecto.

3.º Que como el plazo marcado para interponer la alzada es el de quince días, plazo que está para espirar, se tome este acuerdo con urgencia y con mayor urgencia aún, se ejecute por el Sr. Alcalde bajo su responsabilidad.

4.º Que se inserte íntegro en el acta este acuerdo con los resultados y consideraciones legales en que se funda.

Almería.—Casas Consistoriales á 5 de Octubre de 1896.—Andrés Cassinello García, José Bañón Anérgio, José Rodríguez de Montes, Nicolás Ochoa Rodríguez, José Ballea Benítez, Joaquín Casinello Vivás, Enrique Salmerón Vivas.

Francisco Roda Spencer, Agustín Fernández del Aguila, Cristóbal García Monfort, Francisco Laynez Leal de Ibarra, Guillermo Verdejo Ramirez >

Con tinta china.

VI.

Todavía nos parece poco negra para escribir este artículo.

Es tan débil el rayo de luz providencial, que, á nuestro ver, tiene que bañar el porvenir del nuevo manicomio, que, de no dibujarlo con el carbon efectista de G. Doré, no resulta.

Hasta aquí hemos presentado las dos fundaciones, al parecer, más similares al manicomio, circundadas ambas con la radiante aureola de una Providencia milagrosa.

Quisiéramos darle la misma expresión y colorido al proyecto de nuestro manicomio:

Pero, nos cuesta violencia, porque, dada la escuela realista en que abundan estos artículos, no tenemos apuntes del natural.

Si compusiéramos el presente de pura imaginación, desentonaría seguramente del género.

Y mas que todo, porque ni lo sentimos, ni lo vemos tan negro.

Buena diferencia va, entre aquellas y ésta fundación!

Aquellos necesitaron, para levantarse y marchar hasta el día, que el Señor les alargara y tuviera de su santa mano, como para levantar muertos y paráliticos.

Esta nace con vida y movimientos, aunque débiles é inciertos para caminar en el porvenir.

Por esto mismo no necesita más que Dios le dé su dedo auxiliador, así como la buena madre alarga su dedo al tierno niño que comienza á andar para que no se caiga.

Entiendes, Fabio, lo que se va diciendo?

Mes llena la mano entera que un dedo solo.

Y por eso en los cuadros, que hemos boquejado de las Sierras de Meria y Hermanitas de los Pobres, aparece de más bulto y energía la acción de la Providencia, que jamás aparecerá en el que quisiéramos trazar del futuro manicomio. No hay mas que un dedo; pero levanta mucho peso!

Ya lo hemos dicho.

Es tan débil el rayo de luz que á nuestro ver se necesita venga del cielo para marcar visiblemente la presencia de Dios en esta obra, á fin de que preveamos y confiamos en su próspera bendición, que nos veremos precisados á acentuar las sombras de su contraste.

Solo a favor de noche oscura es como mejor brillan las estrellas.

Así también en nuestra obra, el dedo de Dios y la mano del hombre no se destacarán potentes, si no es sobre muy negro fondo.

Y por lo mismo, si no fueran grandes los obstáculos que se hubieran de vencer para dotar á Almería de un magnífico manicomio ¡maldita la gracia y menudado el mérito de los héroes de esta jornada!

No desconocemos las mil dificultades de la empresa.

Sabemos por propia experiencia lo abstruso que es el cálculo matemático, cuando se aplica á la práctica de sumar voluntades y multiplicar pesetas.

De ordinario estas operaciones, después de trabajarlas con el mayor cuidado, se ve con desesperante sorpresa que salen mal en la prueba.

Sin embargo, labor omnia vincit: el trabajo todo lo vence, como dice una divisa heráldica.

Por esto, lo más trascendental del problema no es conocer las complicaciones, que dificultan su solución, sino, mas bien, las dotes de especial aptitud de quienes lo plantean y acometen.

Por tal consideración, antes que pedir prestado el negro de humo, con que trazar el fantástico espejismo de su planteamiento, estimamos oportuno plantearlo para otro día y anticipar con preferencia el esbozo anónimo de todo genio inspirado en las iniciativas del bien.

No todos tienen presencia de ánimo para todas las empresas.

Los manicomiotas deben ser de corte especial.

Hay hombres que sirven para una batalla.

Pero, son inútiles para una campaña. Otros se crecen ante el peligro.

Y en cambio se espantan de una murosaraha.

¡Saldrán tantes al paso del manicomio!

Para esto, hay que prevenir los ánimos.

Las cosas salen según se preparan.

Prepárese monos, pues, y guardémos para mas adelante la tinta china, no sea cosa que algun valiente se espante hasta de sombras chinescas.

José Maria Navarro Darás.

Por teléfono

Madrid 5.

El Casino Español de la Habana ha acordado regalar una artística placa al Sr. Cánovas del Castillo y una espada de honor al general Azárraga, por sus trabajos en favor de la pacificación de Cuba desde la presidencia del gobierno y el ministerio de la guerra.

Madrid 5.

El ministro de España en la república del Ecuador, presentó sus cartas credenciales á aquel Presidente, cambiándose los discursos de rúbrica y frases afectuosas, en las que el Jefe de dicho Estado manifestó vivas simpatías por España.

Madrid 5.

Telegrafian de San Sebastian que la Reina ha firmado una propuesta de recompensas por méritos contraídos en la campaña de Cuba y decreto concediendo franquicia postal, limitada, á los Administradores de bienes del Estado.

Madrid 5.

La prensa de la vecina república no se ocupa de otra cosa, que de los extraordinarios preparativos que se hacen para recibir y agasajar á los Czares.

Madrid 5.

En Valencia se ha celebrado la consagración del Obispo de Menorca, resultando el acto solemne y concurridísimo.

Madrid 5.

Segun una estadística escrupulosa hecha en Inglaterra, el número de víctimas ocurrido en las matanzas de cristianos en Turquía, pasan de dosmil. Las potencias Europeas tratan de llegar á un acuerdo, y para obligar á Turquía á que evite en lo sucesivo tan espantosas escenas.

CAPITAL por el «Seguro».

A continuación damos cabida á la carta publicada en varios periódicos de Málaga, por un asegurado de la importante Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida La Gresham, que recomendamos á nuestros lectores:

¿Cómo?—le preguntaron.
—Muy sencillamente. Concluí la carrera a los veinte años y tengo sesenta. Pido la cruz por no haber ejercido en cuarenta años la medicina.

Un licenciado del ejército solicita un empleo en una casa de banca.
Como lleva buenas recomendaciones, quiero nombrarle auxiliar del cajero.
—¿Entiende usted de caja?—le preguntan.
—Ya lo creo!—contesta.—Como que he sido tambor!

Solución a la frase hecha anterior:
Subirse el humo a las narices.

JEROGLIFICO
(Le solución mañana)

SECCION RELIGIOSA.
Dia 8.—Jueves.—Santos Pedro, mr., Brígida, viuda, Reparada, mr., María Francisca, viuda, Benita, vg. y mr. y Pelagia.

Jugado municipal
Días 5 y 6.
NACIMIENTOS
Modesto Moreno Plaza, Manuel Abad Navarro, María Ventura, Gonzalez, Angel Góngora Flores, Indalecio Cuenca Gómez, María Prados Domínguez, Francisco Foruria Ledesma y María Bonilla

DEFUNCIONES
Dolores Gil Rodríguez, Miguel Lopez Ferre, Antonio Castillo Saura, Isabel Vicente Perez y Fernando Sanchez Fernandez.

Para Londres y HAMBURGO.
El vapor BALBOA saldrá el día 7 del corriente.
Agentes: Spencer y Roda.

Para Bristol directo.
El vapor LADY BERTHA llegará el 7 del corriente con solo 1500 barriles de hueso y saldrá tan pronto como regue.
Informes: José Rodríguez Calvache.

Para Liverpool directo y trasbordos para Boston, Philadelphia y New York.
El acreditado vapor Tintoré, llega el domingo por la noche con hueco de 5 000 barriles.
Consignatario, D. Adalberto Ruiz.

Para Nueva York directo.
Este acreditado y por estar en este puerto del 6 al 7 del corriente y saldrá el 10.
Agente, M. Berlin.

PICQUA.
Este acreditado y por estar en este puerto del 6 al 7 del corriente y saldrá el 10.
Agente, M. Berlin.

Para Nueva York directo.
Este acreditado y por estar en este puerto del 6 al 7 del corriente y saldrá el 10.
Agente, M. Berlin.

Para Nueva York directo.
Este acreditado y por estar en este puerto del 6 al 7 del corriente y saldrá el 10.
Agente, M. Berlin.

Para Nueva York directo.
Este acreditado y por estar en este puerto del 6 al 7 del corriente y saldrá el 10.
Agente, M. Berlin.

Para Nueva York directo.
Este acreditado y por estar en este puerto del 6 al 7 del corriente y saldrá el 10.
Agente, M. Berlin.

Vapor Garcia Vinuesa.
Saldrá de este puerto el día 8 Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe de Guixols, Palamós, Cotte y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, V. del Mar número 1.

Línea de vapores suecos
El vapor ADOLPH MEYER llegará a este puerto sobre el 8 del corriente para cargar fruta para Christiania, Gulemburgo, Copenhague, Stockholm, Riga, San Petersburgo y demás puertos del Báltico. También tomará a bordo para Hamburgo.
Los señores cargadores que deseen enviar algunos barriles para los citados puertos, se servirán avisarlo a José Rodríguez Calvache, quien dará los informes necesarios.

Vapor Martos, saldrá de este puerto el día 7 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cotte y Marsella.
Consignatario Luis Campos.
Admite carga y pasajeros.

Fábrica de abonos artificiales EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.
GUANO DULCE
La clase de guano dulce anunciada antes, se expone en la fábrica y depósitos de los pueblos.
En Almería D. José Villegas Perez

TELEGRAMAS
De nuestro servicio especial
De la mañana.
Nuevo combate
Madrid 6, 10 m.
Un telegrama recibido de la Habana, da cuenta de que corren rumores en aquella ciudad de haber sostenido la columna del general Berna con los rebeldes un nuevo combate en Peñablanca.

El viaje del Czar.
Participan de Oberburgo que debido a una falsa maniobra, se hundió el embarcadero construido para los Czares de Rusia, teniendo éstos que esperar se recompusiera aquel.
En un tren imperial han marchado a París, hallándose toda la línea iluminada con antorchas.
Es grande e imposible describir, el entusiasmo que reina en la capital de la vecina República con motivo de la próxima llegada de dichos reyes.

El vapor «Laurada».
Telegrafían de Washington, que se vigila constantemente por las autoridades americanas al vapor «Laurada» a causa de sospechase que prepara la conducción de una nueva expedición filibustera a Cuba.
Ha sido desmentida la muerte del capitán cubano Serafín Sánchez.

Contra Weyler.
En un artículo que publica hoy «La Correspondencia Militar», pide este periódico que vaya a Cuba el ministro de la Guerra general Azcárraga, en el puesto de Weyler, por haber fracasado éste en su plan.

Contra Weyler.
En un artículo que publica hoy «La Correspondencia Militar», pide este periódico que vaya a Cuba el ministro de la Guerra general Azcárraga, en el puesto de Weyler, por haber fracasado éste en su plan.

Noticias de Manila.
Un telegrama oficial recibido de Manila, da cuenta de la llegada a aquella ciudad del vapor «Monserat», el cual conduce tropas, haciéndosele a éstas un entusiasta recibimiento.
También participa que han sido atacados por los rebeldes los puestos de avanzadas que había en Imo y Novetas, siendo aquellos rechazados por nuestros valientes soldados que les causaron siete muertos y nueve heridos.

De la noche.
Tropas y pertrechos para Filipinas.
Barcelona 6, 8 n.
Acaba de zarpar de este puerto con dirección a Filipinas el vapor correo «Colón», embarcándose una batería de artillería, un escuadrón de caballería, el batallón expedicionario número 4, haciendo un total de 1 400 hombres.
Además se embarcaron dos baterías completas de seis cañones, cuatro mil granadas, 1 460 cajas con armamentos, monturas y pertrechos de guerra.
Fueron al muelle a despedir a las tropas las autoridades y varias corporaciones, siendo obsequiados aquel os con música.
En el mismo vapor han sido embarcados el doctor Rizal y el sargento Martí, ambos reconocidos por el general Blanco.
A Rizal se le considera como principal autor de la insurrección de Filipinas.—Roldós.

Llegada de los czares de Rusia a Paris.—«Te Deum».—Entusiasmo delirante.
Madrid 6, 8 n.
Esta mañana a las diez han llegado a Paris los czares de Rusia, yendo a esperarlos una muchedumbre que prorumpió en delirantes aclamaciones.
Con ellos han llegado muchas autoridades e ilustres personalidades, que han ido a tomar parte en la recepción.
En la iglesia rusa se celebró un «Te Deum» a su llegada, cuyo acto ha resultado solemne, repitiéndose la ovación a los czares, los cuales contestan afectuosamente.
No ha ocurrido incidente alguno desagradable.
El tiempo que ha hecho ha sido magnífico, reinando una animación extraordinaria.
Todas las fiestas que se celebran en honor de los czares serán por invitación, por cuyo motivo existen muchos disgustos a causa del reparto de billetes.

Más fuerzas a Filipinas.
El batallón de cazadores destinado a Filipinas, se embarcará en el puerto de Barcelona el día 18.

Detenido como sospechoso.
Ha sido detenido a instancias del general Blanco, el relator del Tribunal Supremo Sr. Pantoja, Director de la Logia masonica Filipinas.
Se ha hecho un registro en su domicilio, diciéndose que le han encontrado documentos que le comprometen.

Vigilancia.
Telegrafían de Washington que el Gobierno «yankee» ha colocado en el puerto de San Juan un buque de guerra para impedir el embarque de expediciones filibusteras a Cuba.
Visita.—Llamada
(A las 10 25 n.)
El general Ochoa ha visitado esta tarde al general Azcárraga.
A consecuencia de esta visita se ha telegrafiado al coronel Somayor para que conteste a algunas preguntas.

Más prisiones.
Continúan haciéndose prisiones en Cuba y Filipinas de personas que se hallan comprometidas en la insurrección.
Entre los comerciantes que han sido detenidos últimamente en Güines, figura un vice presidente conservador.

Noticias de Cuba.
Un nuevo telegrama recibido de Cuba dice que la columna Granados batió a la partida de Antonio Maceo cerca de Viñales.
Faltan detalles de este combate, sabiéndose solo que jugó la artillería y que el enemigo ha tenido numerosas bajas.
Cuando se reciban detalles completos, los comunicaré a ese periódico.—Perpen.

Noticias de Cuba.
Un nuevo telegrama recibido de Cuba dice que la columna Granados batió a la partida de Antonio Maceo cerca de Viñales.
Faltan detalles de este combate, sabiéndose solo que jugó la artillería y que el enemigo ha tenido numerosas bajas.
Cuando se reciban detalles completos, los comunicaré a ese periódico.—Perpen.

HUEVAS
de atun muy especiales, mojama superior, embutidos, queso de bola, jamones de Seón y de York, acaba de recibirse un buen surtido, y precios muy baratos.
LA INDEPENDENCIA.
8—RICARDOS—8.

CAMAS DE HIERRO.
Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo a precios en competencia.
En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.
BAZAR DEL LEON
DE UBALDO ABAD.
TIENDAS 33

VIZCAINO DENTISTA
Paseo del Principe número 1, al lado de la Administración de Correos.
Suero y compañía
Fabrica movida a vapor.
Trenza para espárgates, cáñamos en rama y cenal, yutes, tejidos de algodón.
Especialidad en lonas para espárgates.
Depósito: Plaza del Granerónúm. 6.

Guitarras de Torres.
Se venden dos magníficas guitarras de concierto, obras maestras y de las más notables que dejó construidas por sus propias manos el célebre maestro D. Antonio Torres, cuya merecida reputación es universal.
El conserje del Teatro de Apolo dará razón.

Sal de Roquetas.
En las Salinas de dicho pueblo se están realizando las existencias de tan preciado artículo al precio de 80 cts. de peseta el quintal.
Para partidas de mil quintales en adelante, dirijirse a don Eduardo Cejudo, Plaza de Santo Domingo, 7, Almería.

TODAS
las personas de buen gusto que quieran conservarse la dentadura blanca y desprovista de todo cuerpo extraño, que use a diario como higiénico el LICOR ODONTALGICO UNIVERSAL y conseguirán su objeto. Se expende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de esta localidad a 6 reales frasco.
Al por mayor, Sres. Cubrian y compañía, Barcelona.

EL JAPON
Almacén de tejidos nacionales y extranjeros. Sus dueños Diaz y Barros están dispuestos a realizar todas las existencias de la presente temporada.
Gran surtido en abanicos, sombrillas, encaje y mantillas.
Ver para creer.
6—REAL—5.

Ojo, cargadores.
FLETES PARA LIVERPOOL
A 20.
Para informes, D. Juan Lopez, Agente de Aduanas.

ALONSO HERMANOS PROFESORES
Tajano principal.
Enseñanza para ambos sexos de las asignaturas del bachillerato, magisterio, carreras especiales, idiomas y música.
Clase especial para señoritas

La Unión y el Fénix Español
Compañía de seguros reunidos.
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos).
GARANTIAS.
Capital social efectivo. Ptas 12.000.000
Primas y reservas. 43.598.510
Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Sub-director en Almería: D. Miguel Balmas.

EL MEJOR TABACO HABANO
«Flor de Partagás»
Privilegio exclusivo
Cajetillas cartera.
En todas las expendurias hallarán las CAJETILLAS IMPERIALES (has bra) en papel pectoral, arroz y trigo.
CAJETILLAS IMPERIALES (pi cadura al cuadrado) en papel pectoral y arroz.
PICADURAS en libras, medias y cuarterones.
Exquisitos PUROS desde 0,35 pesetas y por cajas de 50 y 100 desde 18 pesetas.

Guano humano.
Especial para toda clase de cultivos; a 4 pesetas los 100 kilos.
Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

PLATERIA CRISTOFLE
No hay metal Christofle, pero si cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christofle y compañía, de Paris, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de Platería Christofle.
Los Sres. Christofle y compañía han establecido los primeros, la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos ninguno les ha sobrepasado.

La Platería Christofle es la mejor fabricada y más idónea plateada del mundo entero.
Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo

UBALDO ABAD.
BAZAR DEL LEON
Almería.

Arriendo de local.
D. Francisco González Espada, Administrador principal de aduanas de la provincia de Almería.
Hago saber: Que teniendo necesidad de tomar en arriendo local para instalar las oficinas y almacenes de esta Aduana Nacional, bajo las condiciones que indica el pliego que obra en la Secretaría de dicha Administración, se invita a los dueños de edificios situados dentro del radio de la ciudad, para que en el plazo de un mes, presenten ante la misma las correspondientes proposiciones.
Almería 4 Septiembre de 1896.
Francisco G. Espada.

Arriendo de local.
D. Francisco González Espada, Administrador principal de aduanas de la provincia de Almería.
Hago saber: Que teniendo necesidad de tomar en arriendo local para instalar las oficinas y almacenes de esta Aduana Nacional, bajo las condiciones que indica el pliego que obra en la Secretaría de dicha Administración, se invita a los dueños de edificios situados dentro del radio de la ciudad, para que en el plazo de un mes, presenten ante la misma las correspondientes proposiciones.
Almería 4 Septiembre de 1896.
Francisco G. Espada.

RELOJERÍA DE FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscop de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todos económicos.

Se siguen haciendo como el caso de composuras, por dificultades que se presentasen, á la precia tienda acreditada hasta cuarenta años.

INTERESANTE Á TODOS

Con el fin de llevar una gran economía á las casas de familia y que estas disfruten un calzado bueno y á la mitad de precio que en otras partes, el dueño de la fábrica «El Cañón Granadino», ha puesto una sucursal en Almería (situada en los bajos del Hotel Tortosa, calle de la Glorieta, en donde encontrarán los compradores un calzado cosido con buenos materiales y confeccionado en Granada, con todos los adelantos del día, siendo su mejor recomendación la duración, la cual se probará solo con el uso de nuestros calzados, advirtiendo al público miren muy bien lo que compran, pues se vende hoy en la capital muy mal calzado, que sobre ser clavado es todo cartones y badanas. Tenemos calzados para caballeros desde 28 reales hasta 40. Para señora, desde 15 reales hasta 30, y para niños desde 5 reales á 24. Todos cosidos, con formas elegantes y buenos materiales de becerro y chagret.

Calle de la Glorieta (bajos del Hotel Tortosa).

Los precios los tiene todo calzado en las suelas y son fijos. Los comarques que no compren calzado, se les dará una buena propina por cada par, chico ó grande.

2 GLORIETA DE PEDROZ ALMERÍA

LIBRERÍA SUCURSAL de la Viuda de Hernando y C.
En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el más delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Tagero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel «fin de siglo» en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías.

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. **TODOS A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO**
2 - Glorieta de San Pedro - 2.

Posada del Peine MADRID

Calle de Postas á 100 pasos de la puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á 20 de la Plaza Mayor.

No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

Hospedaje desde 1 peseta.

Edificio modelo ha poco reconstruido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rigida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.

Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA GLOMERADA DEBILIDAD NEURALGIA
EL SIEMPRE BEAVALS
representa exactamente al hierro contenido en los principales medios de alimentación. Es el más eficaz para combatir la anemia, el estado de debilidad, la falta de apetito, la falta de energía, la falta de vitalidad, la falta de fuerza, la falta de resistencia, la falta de actividad, la falta de interés, la falta de alegría, la falta de esperanza, la falta de fe, la falta de amor, la falta de respeto, la falta de honra, la falta de dignidad, la falta de nobleza, la falta de grandeza, la falta de gloria, la falta de inmortalidad.

Garmou y Compañía TIENDAS 21.

Llegaron las grandes remesas abanicos Japoneses en todos los tamaños desde los más pequeños, llegaron las sombrillas para caballeros y antecaras para Srta en algodón, hilo y seda de los tipos y formas más nuevos; bastones para hombres y niños los más nuevos y más baratos; en perfumería todo el surtido completo, cintas, adornos, agremanes, botones y cinturonos alta novedad, artículos de fantasía, camisetas de verano, calcetines de hilo y muchos más artículos que vendemos á precio sin competencia.

A los mineros.

No comprar cables planos y redondos de cáñamo abacá ó acero sin pedir precios antes á D. José R. Eraso, en Almería, Reyes Católicos 28.

Más barato y mejor no lo encontraréis. Hacer la prueba.

Imprenta de LA CRÓNICA MÉRIDIONAL



DEPÓSITO EN MADRID: Palacio de «La Equitativa» Calle de Sevilla - Teléfono 556.

Representante en Almería y su provincia, don Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina, número 9.

LA MAS ACREDITADA MARCA DE VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS SE ENTODAPARTES (CLASES ESPECIALES PARA EXPORTACION)

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca. — Té. — 37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

No más reumatismo. En el balneario de St. Beoré, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

NO HAY OTRA CASA que pueda servir los entierros más baratos que la primitiva Funeraria de Manuel Andrés Perez, calle Real de las Tiendas número 16. Para los pobres, entierros por DIEZ pesetas para persona mayor, caja, paño, candeleros y cera para la casa, diligencias y coche. Para los no inscritos en el padrón municipal, mejor caja, paño más cera y candeleros, diligencias y conducción, en coche de 2.ª clase, por 17,50 pesetas (el coche de este servicio vale 30 ptas. para los que no se sirven de esta casa). Por 25 duros caja metálica, cama imperial, blandones y cera, cruzalzada con tres sacerdotes, diligencias y conducción en coche de 1.ª que vale 10 duros, misa cantada de novenario con vigilia, cera y tumbo. Hay tarifas de todos precios y para los entierros suntuosos cuenta esta casa con lujosos coches, uniformes y atalajes de su propiedad, por lo que puede servirlos sumamente baratos.

Nadie puede competir en precios con esta antigua casa.

16 - REAL - 16 -

A los agricultores.

Los guanos ó abonos mineros de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales. Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte. Se remiten gratis cartillas y prospectos.

FAJAS

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita Paseo del Principe, Teatro Principal.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA KING
EFERVESCENTE DE
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, perlas, mareos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del lavador, sin la cual no es legítimo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y BROQUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. - BARCELONA



Carabinas Colt relámpago.

Entre las armas de repetición que hasta hoy más se ha generalizado su uso para defensa y tiro al blanco, es indudable que figura en primera línea la que aparece en el grabado que encabeza estas líneas.

La carabina Colt, por la rapidez con que se verifica la carga y descarga, mereció el diera un jurado competente el dictado de relámpago. Su forma elegante, su precisión extraordinaria, sus alcances y la sencillez del mecanismo, pues basta un ligero vaiven ejecutado con la mano izquierda para que automáticamente se monte el percutor, lance la cápsula vacía y coloque otra cargada en el cañón, hace que se la prefiera á todas las armas de repetición conocidas para el uso particular.

Tanto de este arma como de los célebres revolver Smit, se hacen desdichadas imitaciones que no solo por lo inseguro del tiro sino que por el verdadero peligro á que se expone la persona que las usa deben huir los aficionados y antes de adquirir las cerciorarse en primer término de la verdadera procedencia norteamericana que debe ser, por más que moleste confesarlo.

Sebastián Lopez.

LA PALATINE
Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales á prima fija.
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)
Establecida legalmente en España desde 1891.
CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.
Ingresos en 1895 por Primas, rentas, intereses, etc. Ptas. 22.703.200
Siniestros pagados en 1895. 14.934.525

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER
(101 Cheapside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23,-MADRID
Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Marin, 1.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
en BISMUTO y MAGNESIA
Recomendado contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestión Inabundante, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exige en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Consulta médico-quirúrgica.

DR. ANTONIO GONZALEZ Y PRATS
14, Santos, 14.

Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL Reconocimiento micro-químico de orinas, espusitos tumores, etc. y demás productos patológicos.

Horas de consulta: De 11 á 1 y de 5 á 7 los pobres.—Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago.